



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-003571-22-1

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-003571-22-1

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por RIPEZZI SRL ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2369-36

Nombre descriptivo: Relleno dérmico de ácido poli-L-láctico absorbible estéril

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-875 Materiales para reconstruir tejidos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Olidia

Modelos:

Relleno dérmico de ácido poli-L-láctico absorbible estéril

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Tratamiento de arrugas y pliegues faciales severos, relleno de defectos de volumen, lipoatrofia facial y mejora de las deformidades del contorno facial en áreas estrechas (pliegues naso labiales, nariz, mentón, frente, ceño fruncido, lagrimal, malar) como amplias (mejilla, sien) del rostro.

Período de vida útil: 21 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No Aplica

Forma de presentación: Por Unidad

Método de esterilización: Radiación

Nombre del fabricante:

PRP SCIENCE Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

1_ 401-1, 333, Cheomadangwagi-ro, Buk-gu, Gwangju, 61008, República de Corea

2_ 81-54, Yuram-gil, Paltan-myeon, Hwaseong-si, Gyeonggi-do, 18530, República de Corea

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2369-36 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-003571-22-1

N° Identificadorio Trámite: 39668